USHUAIA, 12 de julio de 2019.

VISTO: La categoría de Oficial Primero del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia designar a todos los empleados del Poder Judicial (art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir la categoría aludida.

En atención a la presentación efectuada por el señor Juez de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Oscar Ferretto, mediante la cual solicita llamar a concurso para cubrir la categoría aludida en el visto de la presente, se estima procedente hacer lugar a lo peticionado, toda vez que el inc. c) de la Acordada STJ Nº 147/14 indica que podrán revistar simultáneamente dos empleados sólo en las categorías de Oficial Tercero a Oficial Mayor dentro de la planta.

A tal efecto, conforme lo establecido por Acordadas STJ Nros. 54/09 y 147/14, mas Resolución STJ Nº 51/16, resulta conveniente llamar a concurso de oposición y antecedentes cerrado a la unidad funcional; a fin de promover la carrera judicial y no incrementar el número de empleados.

Se concursará entre los agentes del mismo Tribunal con cargos inferiores a éste que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del Reglamento de concursos vigente.

Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción de los postulantes, los mismos deberán completar el formulario de preinscripción, el que deberán enviar vía correo electrónico a la Dirección de Concursos preinscripcion@justierradelfuego.gov.ar, finalmente remitirlo impreso y firmado

junto con el curriculum vitae y la documentación respaldatoria a la citada Dirección, sita en la calle Yaganes nº 124 de esta ciudad.

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ Nº 54/09, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al titular de la dependencia, Dr. Alejandro Oscar Ferretto, para integrar la mesa examinadora; quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial Nº 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ Nº 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19 (su complementaria),

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1º) LLAMAR a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional, para cubrir la categoría señalada en el visto de la presente.

2º) NOTIFICAR a los agentes del mismo Juzgado con cargos inferiores a éste que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del Reglamento de Concursos vigente.

3º) HACER saber a los mismos que el día 23 de agosto del año en curso –inclusive- finalizará el plazo para inscribirse en el concurso para

cubrir la categoría de Oficial Primero (nivel 09) del Juzgado indicado en el visto de la presente.

4º) DESIGNAR al Dr. Alejandro Oscar Ferretto para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5º) MANDAR se registre y cumpla.

Dr. David Pastman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 87/19

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia